FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 3**	Del 24 de junio de 2024 – 22 de julio de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	02-05-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-1	08-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.646.889.263,78
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.646.889.263,78
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Hacen parte del objeto del contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4**, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
7	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
8	PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA
1	PARQUE LINEAL EL 5 Y 6	CORDIALIDAD ENTRE CALLES 74A Y 76B BARRIO EL BOSQUE – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
4	PARQUE LOS MUÑECOS	CARRERA 1C CON CALLE 42 - CIUDADELA 20 DE JULIO – LOCALIDAD METROPOLITANA
6	PARQUE URBANIZACIÓN LA PLAYA	CARRERA 25 CON CALLES 9 Y 9A CORREGIMIENTO LA PLAYA
3	PARQUE LA GLORIA	CARRERA 97B CARRERA 6P BARRIO LA GLORIA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

5	PARQUE ROBLE MORADO	CALLE 50C CON CARRERAS 8A SUR Y 8B SUR BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA

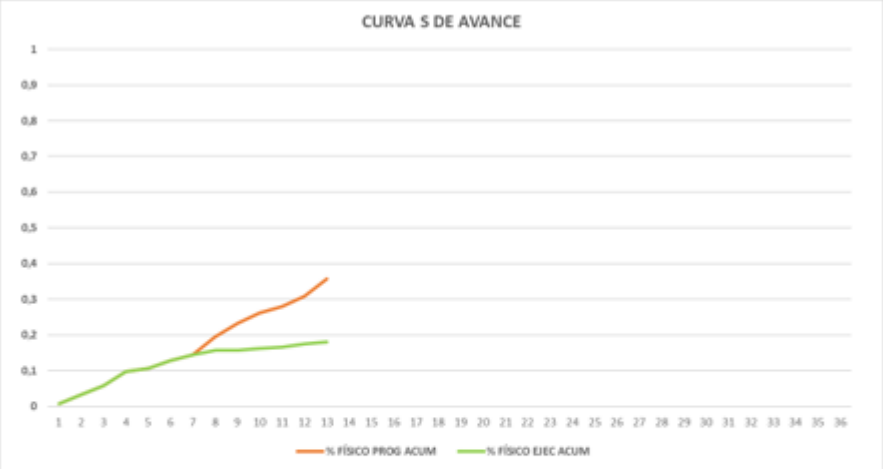
Del listado anterior, la Entidad contratante determinó que los siguientes parques son prioritarios:

1.Villa Cordialidad (prioridad)
2.Villa San Pedro (prioridad)
3.Parque Jorge Robledo Ortiz (prioridad)

De acuerdo con los datos reportados por la interventoría conforme a la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance físico de obra programado es del **35,66%** y el porcentaje de avance físico de obra ejecutado es del **17.98%.**

El porcentaje de avance financiero programado del contrato es del **35.66%** y el ejecutado es de **17.98%.**

Se presenta un atraso del 17.08%



AVANCE FÍSICO PROG ACUMULADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO
35,66%	17,98%

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 23 de mayo al 25 de junio de 2024 son las siguientes:

- **Parque Villa Cordialidad:**
  - Se realizó suministro e instalación de cerramiento en lamina de zinc, en el perímetro del parque.
  - Se realizaron actividades de nivelación y replanteo en zonas aledañas al parque.
  - Se realizaron actividades de relleno con material seleccionado para absorción de aguas estancadas por lluvias.
  - Se continuó con la limpieza con máquina de los canales adyacentes.
  - Se continuó con la ejecución de actividades de descapote, limpieza a maquina y compactación del terreno existente.
  - Se realizó el desmonte de laminas y la estructura de la cubierta del salón social.
- **Parque Villa San Pedro 2:**
  - Se realizaron actividades de demolición y retiro de bordillos existentes en mal estado.
  - Se realizó suministro, conformación y compactación de rellenos con material seleccionado en zonas de juegos infantiles y gimnasio.
  - Se realizaron excavaciones a mano y retiro de material.
  - Se construyó la viga de cimiento en concreto de 3000 psi para confinamiento de la placa de contrapiso del gimnasio.
  - Se construyó la placa de contrapiso en concreto de 3000 psi, para la zona de juego y el gimnasio.
- **Parque Jorge Robledo Ortiz:**
  - Actividades de nivelación, conformación y conformación de relleno con material seleccionado.
  - Se continuó con actividades de excavación.
  - Realización de apiques para localización de tubería de redes de gas.
- **Parque La Gloria:**
  - Sin actividades en el presente periodo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	0%	El contratista aportó documentación relacionada con esta obligación, pero no se viabilizó ya que no cumple con los requerimientos
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	100%	El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	N/A	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	100%	Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	90%	El contratista presento la información, pero no la consolido en un informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	100%	Se ha venido realizando un proceso de verificación y validación de manera continua.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	100%	El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	100%	El contratista instaló valla y banner publicitario.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	100%	Se han venido cumpliendo las normas respectivas
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	100%	El contratista ha realizado la revisión técnica y preoperacionales de la maquinaría en obra
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	100%	Se han suministrado los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de las obras programadas
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	100%	Se verificaron y validaron los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	100%	El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se	90%	El contratista presentó el PMT, el cual la interventoría revisó y devolvió para realizar ajustes.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.		
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	90%	Se realizó la señalización respectiva para las actividades ejecutadas. Pendiente la entrega del PMT con los ajustes solicitados por la interventoría.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	100%	El personal cuenta con la respectiva dotación de EPP
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	100%	Se evidenció la presencia y uso de los respectivos equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	100%	El contratista cuenta con un residente de obra. Pendiente de aprobación los 3 residentes por parte de la interventoría
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	100%	El contratista cuenta con el personal requerido en el sitio de ejecución del contrato
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	100%	El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

		la entrega de algunos documentos
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	90%	El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	100%	Hasta la fecha, se ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	N/A	No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	-	La interventoría no reportó si el contratista entregó el informe mensual.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	90%	El PMA se encuentra en revisión, el PMT la interventoría lo devolvió solicitando algunos ajustes.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	90%	Pendiente de ajustes y/o correcciones solicitadas por la interventoría.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	80%	Pendiente de ajustes solicitados por la interventoría.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	100%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto.	100%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. En proceso de revisión por parte de la interventoría

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.		
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	90%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. Se solicitaron algunos ajustes por parte de la interventoría
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	90%	Pendiente de los ajustes solicitados por la interventoría.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	-	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	100%	El contratista ha venido cumpliendo con esta organización
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	100%	Entregado a través de oficio CM-CT 05-001-2024. Aprobado por parte de la interventoría.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	-	La interventoría no informo si el contratista viene cumplió con está obligación para el presente periodo.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico,	N/A	No aplica para para el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.		
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	N/A	En el presente periodo no se han presentado reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	100%	A la fecha se ha verificado que el contratista cumpla con este requerimiento
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	100%	Se encuentra en seguimiento por parte de la interventoría.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	-	No aplica en el presente periodo, es una compensación que se realizará finalizando el contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	100%	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	100%	El contratista ha informado en los comités de manera oportuna las dificultades que se presentan en la ejecución del contrato.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	100%	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	100%	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras

El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	-	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión

2.3 Acta de vecindad.

Dentro del periodo objeto del presente informe el contratista elaboró las actas de vecindad para el parque La Gloria, a continuación se presenta el consolidado:

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD EJECUTADAS

SECTORES	TIPO DE PREDIOS					TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIA	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL				
PARQUE JORGE ROBLEDO	17	0	1	0	1	19	19	0	100%
PARQUE VILLA SAN PEDRO	10	10	0	0	0	20	20	0	100%
PARQUE VILLA CORDIALIDAD	200	0	0	0	0	200	200	0	100%
LA GLORIA	20	1	1	0	0	22	0	22	0%
TOTAL	**247**	**11**	**2**	**0**	**1**	**261**	**239**	**22**	**92%**

2.4 Acta de reunión de la comunidad

Se realizó una reunión de socialización de inicio de obra el día 22 de julio de 2024.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se presentaron actas durante el presente periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal clave del Contratista

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	Brayan Caballero	**1**

2	Profesional en gerencia de proyectos	No reportado	0
3	Residente de obra	Carlos Villegas Eduardo Bernal Jairo Sarmiento	3 de 4
4	Especialista en urbanismo	Brayan Caballero	1
5	Profesional SISO	Manuel Antonio Ojeda Doria	1
5	Trabajador Social	Merlyn Arias	1

Así mismo se contó con el siguiente personal operativo

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría	4
Topógrafo	2
Auxiliar de obra	7
Conductor de camión y/o volqueta	3
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Inspector de obra	No reportado
Talento humano	1
Servicios generales	1

PARQUE VILLA SAN PEDRO

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Auxiliar SST	1
Operador de maquinaría	1
Topógrafo	No reportado
Auxiliar de obra	6
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	1
Inspector de obra	No reportado
Talento humano	No reportado
Servicios generales	1

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE VILLA CORDIALIDAD

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Auxiliar SST	1
Operador de maquinaría	1
Topógrafo	No reportado
Auxiliar de obra	4
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Inspector de obra	No reportado
Talento humano	No reportado
Servicios generales	No reportado

Para este periodo el contratista relacionó un personal vinculado al proyecto, identificado como población vulnerable; sin embargo, estas no pertenecen a la mano de obra no calificada del proyecto; por lo tanto, no se puede validar el cumplimiento de la obligación contractual

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría/Especialista en estructuras	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Hereira	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Nugeth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chávez	1

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP-00645	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Requerimientos de seguridad y salud en el trabajo SST	08-07-2024	Radicada
IP-00649	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Revisión informe mensual 2	08-07-2024	Radicada
CM-CT 10-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Entrega estudios hidrológicos e hidráulicos.	17-07-2024	Radicada
CM-CT 11-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Solución a “ojo de agua”	30-07-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

En el presente periodo no se recibieron PQRS.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han recibido derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

Durante este periodo no se recibieron planos Récord por parte del contratista.

3.2 Análisis de precios unitarios.

El contratista de obra allegó a la interventoría mediante oficio CM-CT 05-001-2024 del 14 de mayo de 2024 los Análisis de Precios Unitarios – APU de cada ítem contenido en el presupuesto, continua en proceso de revisión y validación por parte de la Interventoría.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique).

No se han reportado actividades no previstas durante el desarrollo de la obra en el presente periodo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Equipo de topografía	1
2	Equipo para estudio de suelos	1
3	Bulldozer CAT D6H	1
4	Retrocargador CAT 416D	1
5	Minicargador TEREX TSR-70	1
6	Vibrocompactador ingersoll-rand 3.4 ton	1
7	Volqueta	1
8	Camión mitsubishi	1

Los documentos de esta maquinaria fueron revisados y verificados por la Interventoría.

3.5 Pruebas y resultados.

A la fecha del presente informe, no se han presentado soportes de calidad, pero la interventoría ha solicitado los certificados y control de ensayos requeridos

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	
	
Vista general	Relleno con material seleccionado

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Arroyo que circula frente al parque	Acopio material de relleno
	
Nivelación (estacas)	Extendido material de relleno
PARQUE VILLA DE LA CORDIALIDAD	
	
Excavación para postes de cerramiento	Instalación de postes de cerramiento

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Instalación de cerramiento	Desmonte de cubierta
PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	
	
Rellenos con suelo cemento	Toma de densidades
PARQUE LA GLORIA	
	
Vaciado de placa zona de juegos	Vaciado de viga para gimnasio

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

El Contratista cuenta con un programa de atención a la comunidad, con el que dispone de un profesional social que atiende mediante visitas domiciliarias las PQRS, radicadas en los canales virtuales que el contratista tiene a disposición de la comunidad, estableciendo como estrategia de atención una línea telefónica con atención permanente y presencia en las obras de una vez a la semana por parte del profesional social, encargado para brindar la información y atender todas las manifestaciones ciudadanas que se llegasen a presentar por parte de las comunidades del área de influencia directa.

- Profesional Social encargada del área social: Merlín Díaz Charris
- Línea telefónica de Atención (3013954908): se cuenta con una línea telefónica, con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Correo electrónico: merlincha@gmail.com
- Se cuenta con un formato de registro aprobado por la Interventoría para la atención de PQRS y para la relación de estas en cada período, en la cual quedará consignada la trazabilidad de la gestión.

Para la atención a la comunidad el contratista ha dispuesto de puntos de atención ubicados en los parques Jorge Robledo y Villa San Pedro, cada uno identificado con un pendón informativo con los canales atención y horarios establecidos para el punto físico.
En el parque Villa Cordialidad se encuentra pendiente la habilitación de este punto de atención, la interventoría solicitó su instalación.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

En el informe mensual No. 3 de interventoría se presenta el reporte sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. Es preciso indicar que se relacionan listas de verificación de desempeño social y ambiental y SST solo de los frentes que se encontraban con actividades de obra durante el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 22 de julio de 2024.

De acuerdo con la información suministrada por la interventoría, el contratista remitió los documentos del Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo conforme a lo requerido y a la fecha cuenta con los siguientes documentos del sistema aprobados.

- Reglamento de higiene y SST
- Política y objetivos del SG-SST
- Matriz IPEVR de cada uno de los frentes de obra., esta debe ser ajustada, puesto

que no se relacionaron en esta las actividades contempladas en el proyecto.

- Matriz legal.
- Matriz de EPP
- Plan de contingencia y emergencias.
- Plan de trabajo anual
- Programa de investigación de accidentes
- Programa de capacitación e inducción.
- Programa de mantenimiento de vehículos
- Programa de orden y aseo.
- Programas de pausas activas
- Procedimiento de trabajo seguro.
- Formatos de registros.

Dentro de las principales actividades para seguimiento y control de la gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo se tienen los siguientes registros:

- Soportes de afiliación a la Seguridad Social y planillas de pago.
- Inducciones.
- Exámenes ocupacionales.
- Análisis de trabajo seguro ATS.
- Permisos de trabajo en altura.
- Preoperacionales de maquinaria.
- Registros de charlas y cronograma de capacitación.
- Acta de conformación de Brigada de Emergencia.
- Cronograma de capacitaciones para la Brigada de Emergencia.
- Reunión de COPASST
- Certificados de altura.
- Procedimiento seguro (desmonte de cubierta-Villa Cordialidad).
- Plan de Rescate.
- Entrega de dotación y EPP.

Seguridad social: El contratista tuvo un total de 44 trabajadores,11 administrativos y 33 operativos, todos de acuerdo a lo reportado por la interventoría están afiliados al sistema general de seguridad social y se encuentran al día con los aportes respectivos.

Plan de gestión del riesgo: Se encuentra pendiente de la entrega del documento ajustado con las observaciones realizadas por la interventoría.

Inspecciones planeadas: La interventoría informa que el contratista realizó las inspecciones planeadas de herramientas, equipos de emergencia, inspecciones de EPP y preoperacionales de maquinaria para los frentes activos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Uso y porte de EPP: La interventoría informa que observo buen complimiento en este aspecto, se realiza la reposición y cuentan con auxiliares SST. Entrega los correspondientes registros a la interventoría.

Accidentalidad: Para el presente periodo no se presentaron accidentes de trabajo.

Capacitaciones y charlas:

- Funciones del COPASST.
- Plan de emergencia (manejo de extintores).
- Gestión de la fatiga durante la conducción.
- Manejo seguro de máquinas-equipos.
- Adecuado uso del uniforme.
- Prohibido el uso del teléfono- audífonos en obra.
- Uso obligatorio de EPP.
- Inducción SST.
- Protección contra material particulado.
- Beneficio de las pausas activas.
- Protección de lesiones en columna.
- Plan de emergencia (primeros auxilios).
- Plan de emergencia (Ruta de evacuación).
- Atento a el entorno laboral.
- Riesgo biológico (presencia de anfibios).
- Beneficios de la hidratación.
- Orden y aseo en el lugar de trabajo.
- Autocuidado.

En el presente periodo se realizó el entrenamiento de trabajo seguro en alturas para el parque de Villa Cordialidad, para la actividad de desmonte de cubierta.

Durante el periodo la interventoría reporta que evidencio la realización de pausas activas.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

El contratista radicó a la interventoría el Plan de Manejo Ambiental (PMA), documento que una vez revisado tiene observaciones por atender por lo cual aún no cuenta con el aval para ser radicado ante la autoridad ambiental EPA Barranquilla Verde.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

A continuación, se resumen las principales actividades de seguimiento y control ambiental para el periodo:

Manejo de residuos de construcción RCD: Durante el periodo se generaron residuos de demoliciones de estructura existente y excavaciones, movimientos de tierra y vaciado de vigas de cimentación, el consolidado es el siguiente:

PERIODO	OBRA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA M3	REUTILIZADA M3	DISPUESTA EN SITIO AUTORIZADO* M3
22 abril- 23 mayo 2024	Parque Jorge Robledo	Descapote y Sobrante Excavación	6.677,17	0	6.677,17
		Demoliciones	0	0	0
24 mayo - 23 junio 2024	Parques Jorge Robledo Villa San Pedro Villa Cordialidad	Sobrante Excavación y limpieza de canal	3.692,03	0	4.623,40
		Demoliciones	5,97	0	
24 junio - 23 julio 2024	Parques Jorge Robledo Villa San Pedro Villa Cordialidad	Descapote y Sobrante Excavación	3.953, 55	0	4.941,94
		Demoliciones	0	0	0
TOTAL			**14328,72**	**0**	**16.242,51**

Manejo de residuos sólidos: El contratista implemento el manejo por código de colores de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 (blanco, negro, verde). Los residuos generados fueron entregados a la empresa de servicio de aseo Triple A S.A ESP.

Manejo de campamento e instalaciones temporales: El contratista contó con campamento en el parque Jorge Robledo para lo cual acondicionó una vivienda cercana, donde funciona las oficinas de control de obra, almacén y cuenta con la disponibilidad de dos baños.

En el parque Villa San Pedro acondicionaron un espacio dentro de la obra y la interventoría solicitó la instalación de una batería sanitaria.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Manejo de materiales: En el presente periodo se evidenció el suministro de material de cantera y materiales petreos, sin embargo la interventoría informa que no se entregaron los documentos de la fuente de materiales.

CONSOLIDADO DE SUMINISTRO DE MATERIALES

PERIODO	OBRA	TIPO DE MATERIALES M3				
		MAT SELECC	ARENA	PIEDRA	AGREGADOS	CONCRETOS
22 abril 23 mayo de 2024	Jorge Robledo	0	0	0	0	0
24 mayo- 23 junio de 2024	Jorge Robledo Villa San Pedro	106,46	0	0	0	0
24 junio-23 julio de 2024	Jorge Robledo Villa San Pedro Villa Cordialidad	564.94	8	0	8	0
TOTAL		**671.4**	**8**	**0**	**8**	**0**

Programa de manejo de vegetación: No se realizaron actividades en el presente periodo, la interventoría solicitó la entrega del inventario forestal.

Manejo de aguas residuales: En el periodo no se vertieron aguas residuales al suelo o cuerpos de agua, la obra cuenta con acceso a baños fijos conectados a la red de alcantarillado.

Maquinaria y equipos: En el periodo no se registraron derrames accidentales de combustibles o aceites, en el periodo no se realizaron mantenimientos correctivos.

RELACIÓN DE MAQUINARIA DISPONIBLE EN OBRA.

MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
MINICARGADOR	TEREX	TSR-70	2008
BULLDOZER	CATERPILLAR	D6H	1990
VIBROCOMPACTADOR	Ingersoll- Rand	3.4 toneladas	2004
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416D	2003
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	2018
CAMION	MITSUBISHI	CANTER	2006

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ -

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo del presente informe la interventoría reportó los soportes de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del contratista. Estos documentos se encuentran anexos en el respectivo informe mensual de interventoría No. 1 y fueron verificados por parte de la interventoría.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

Actualmente, el contratista y la supervisión se encuentran verificando, validando y conciliando las cantidades de obra ejecutadas durante este periodo.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

En el informe mensual de interventoría, se encuentra como anexo copia del registro realizado sobre la bitácora de obra. Esta información fue revisada y validada por la Supervisión.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VIII. Riesgos de incumplimiento

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron dificultades relacionadas con el periodo de lluvias, lo que ocasionó atrasos en las excavaciones y retiro del material. El contratista y la interventoría reportaron las novedades y quedaron registradas tanto en bitácora como en el informe mensual No. 1 de interventoría.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Pero con observaciones puntuales relacionadas en el cuadro del capítulo 2 de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de julio 2024.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA